

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

**SEGUNDA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA DE INVERSIONISTAS DEL FONDO DE
INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CAPITAL PLUS**

La sociedad Fiduciaria Corficolombiana S.A., en su calidad de Sociedad Administradora del **FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CAPITAL PLUS** le informa a sus inversionistas que en sesión de Junta Directiva del 15 de enero de 2018, se aprobó el compromiso de fusión entre el precitado fondo (en adelante el “Fondo Absorbente”) y del **FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CASA DE BOLSA QUIMBAYA** (en adelante el “Fondo Absorbido”) actualmente administrado por la sociedad Casa de Bolsa S. A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

Como resultado del proyecto de fusión, el portafolio del Fondo Absorbido se disolverá sin liquidarse y su patrimonio se fusionará con el portafolio del Fondo Absorbente, integrando a sus activos y pasivos todos los activos y pasivos del Fondo Absorbido. En su totalidad, el portafolio del Fondo Absorbente continuará operando de acuerdo con su Política de Inversión, la cual rige para todos los inversionistas, incluyendo los inversionistas del Fondo Absorbido.

El motivo que soporta la fusión es el de administrar bajo un solo vehículo el Fondo Absorbido y el Fondo Absorbente con el fin de simplificar la oferta de fondos a los clientes del Grupo Aval, del cual hacen parte las sociedades administradoras de ambos fondos.

En desarrollo de lo previsto en el artículo 10.3.1 del Reglamento del **FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CAPITAL PLUS** y del artículo 429 del Código de Comercio, la Fiduciaria Corficolombiana S.A. se permite convocar a los inversionistas del fondo a reunión el día 1 de marzo de 2018 a las 8:30a.m., en el Club de Ejecutivos de la ciudad de Bogotá D.C., carrera 7 No. 26-20, piso 34, salón 1, y donde se tratará el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente y Secretario.
4. Presentación y aprobación del Proyecto de Fusión Fondos de Inversión Colectiva.
5. Lo que proponga la Asamblea de Inversionistas.
6. Aprobación del Acta.

En caso de que no pueda asistir personalmente, puede hacerlo a través de un representante debidamente autorizado. En esta segunda asamblea se podrá deliberar y decidir con el número plural de inversionistas asistentes o representados.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C. a los 15 días del mes de febrero de 2018.

Atentamente,

JAIME ALBERTO SIERRA GIRALDO
Representante Legal
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.



Certificado N° SC 2779-1